



<b>DATOS ASIGNATURA</b>			
<b>NOMBRE</b>	GÉNERO E INTERVENCIÓN SOCIAL		
<b>CURSO</b>	4º	<b>SEMESTRE</b>	PRIMERO
<b>DEPARTAMENTOS</b>	Sociología y Ciencias Jurídicas Básicas		
<b>PROFESORES</b>	Marcos Loredo Colunga (Área de Derecho Procesal) Consuelo Rodríguez Barreiro (Área de Trabajo Social) [Pendiente de determinar] (Área de Derecho Penal)		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Contenidos de la asignatura:</p> <p>Tema 1.- Perspectiva de género: El movimiento feminista: orígenes históricos y corrientes principales. El feminismo como teoría política. Conceptos centrales.</p> <p>Tema 2.- Género y Desigualdad: Salud, Economía, Empleo, Participación y Representación Social.</p> <p>Tema 3.- Género y Exclusión Social: Violencia, Prostitución, Dependencia,...</p> <p>Tema 4.- El Trabajo Social y la Perspectiva de Género: Las mujeres en el Estado de Bienestar. Políticas de Igualdad. La Intervención Social.</p>			
<b>EVALUACIÓN</b>			
<p>Para la evaluación continua -que supondrá el 60% de la nota final- se valorarán los trabajos grupales e individuales de la siguiente manera:</p> <p>a) Análisis de textos, supuestos prácticos y otros: 3</p> <p>b) Trabajo individual sobre un problema social desde la perspectiva de género: 3</p> <p>La asistencia a las Prácticas de Aula es obligatoria permitiéndose sólo tres faltas de asistencia a cada estudiante, salvo razones debidamente justificadas.</p> <p>La evaluación final -un 40% de la nota- consistirá en una prueba escrita que constará de:</p> <p>a) Una pregunta de la parte de Derecho (2 puntos)</p> <p>b) Tres preguntas del resto de la materia a elegir dos (2 puntos cada una)</p> <p>c) Una pregunta de desarrollo (4 puntos)</p> <p>Sólo se hará media entre la parte teórica y la parte práctica si he ha aprobado la evaluación continua y se obtiene, al menos, un 4 en el examen.</p> <p>Se guardará la nota obtenida en la evaluación continua para las convocatorias extraordinarias.</p>			